



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

15712

Ejecución de Títulos Judiciales 208/2015

D/Dª **MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA**, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000208 /2015** seguido a instancia de ROSANA NATALIA OCHOA ,contra la entidad mercantil AEON DIRECT SERVICES SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.Sª **auto** de fecha **21/10/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 231/15 a favor de la parte ejecutante, ROSANA NATALIA OCHOA, frente a AEON DIRECT SERVICES SL, parte ejecutada, por importe de 3.936,43 euros en concepto de principal, más otros 600 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil AEON DIRECT SERVICES SL , se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 20 de octubre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

